

Acta 3030

Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día martes 20 de octubre de 2020

En Buenos Aires a los veinte días del mes de octubre de dos mil veinte se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Dr. Juan Pablo Zanetta; Silvana Carolina Capece; María Alejandra García Perdomo; Ignacio Sánchez Figueroa; Ángel Atilio Bruno; Mario Alberto Benavidez; María Inés Velasco; Ignacio Arriarán; Luisa María Briceño; Lautaro Crosta; Andrea Vlahusic; Gabriel Bianco; Sandra González y la asociada Julieta Bandirali. Preside la reunión el Dr. Juan Pablo Zanetta. Toma el acta la Dra. Alejandra García Perdomo. Comienza la sesión a las 18:30 para tratar el siguiente orden del día

01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

02.00 INFORME DE PRESIDENCIA

02.00.1 Reunión con la CNAT

02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA

02.02 INFORME DE SECRETARIA GENERAL

03.00 INFORME DE TESORERIA

06.00 ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES. Propuesta de cursos

06.01 Propuesta de la Comisión de la Mujer de realizar una actividad el día 13 de octubre a las 18.15: Café de la igualdad: La paridad en disputa. Actividad sin arancelar. Aprobada x art. 14. Ratificar

06.02 Comisión de Herramientas para el desarrollo profesional solicita la aprobación de la actividad "Abriendo caminos en el Derecho" que se llevará a cabo el jueves 19 de noviembre a las 18 hs. Actividad sin arancel.

06.03 Actividad propuesta por la Comisión de Derecho del Trabajo: Sistema de Riesgos del Trabajo, estado actual, el 9 de noviembre. Actividad sin arancel.

07.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva

07.01 Comisión de Derecho Animal solicita la adhesión a las actividades del Seminario sobre Derecho Animal, que se realizarán en el Instituto Gioja de la Facultad de Derecho UBA durante los meses de octubre y noviembre 2020.

07.02 Comisión de Diversidad Sexual e identidades de género solicita la publicación de la nota Sin perspectiva de género no hay Justicia.

- 07.03 Propuesta de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación del colectivo "HISTORIAS DESOBEDIENTES"
- 07.04 Comisión de la Mujer solicita adhesión de la AABA a pedido de remoción de magistrados del Tribunal Oral en lo Criminal y correccional N° 8 Javier Anzoátegui y José María Rizzi.
- 07.05 Propuesta de la Comisión de Niños Niñas y Adolescentes sobre la presentación de las Ponencia que presentarán en virtud de su participación en el "XII Congreso Latinoamericano de Niñez Adolescencia y Familia de la Asociación Latinoamericana de Magistrados, funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia (ALAMFPyONAF)"
- 08.00 ASUNTOS ENTRADOS. Socios**
 - 08.01 Paula Eugenia Rodríguez solicita su incorporación a la Comisión de Derechos humanos
- 09.00 NOTAS OFICIALES**
 - 09.01 CNAT hace llegar acta con el sorteo para determinar los juzgados sobre los que ejercerán la superintendencia cada una de las salas que integran la Cámara Nacional de Apelaciones el Trabajo, desde el 26/8/2020 hasta el 26/8/2022.
- 11.00 ASOCIACIONES INTERMEDIAS**
 - 11.01 FACA informa cuota 3. Acompaña resolución de la Mesa Directiva
- 14.00 NUEVOS ASOCIADOS**
 - 14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación**
 - 14.01.1 María Cristina Ferrari - Paola Cecilia Santos - Lucía Ileana La Cruz - Mónica Soledad Leite - Giselle Magali Lopez - Claudia Montero Bidart
 - 14.03 Solicitudes publicadas 14 días. Consideración para su aprobación**
 - 14.03.1 María Sol Simón - María Alejandra Roberto; Tisiana Andrea Cantero
- 16.00 RENUNCIAS**
 - 16.01 Cynthia Brítez; María Agustina Muschitiello

01.00 Lectura y consideración del acta anterior. Pide la palabra el Dr. Mario Benavidez expresando que, respecto del acta, plantea que no refleja la postura de la agrupación Convicción ya que no están agregados los conceptos expresados por su espacio respecto del debate relacionado con lo ocurrido con la Asociación de Abogados Laboralistas. El presidente aclara que, en todas las actas de reunión de comisión directiva, se reflejan todas las opiniones en un tono razonable. En esta puntualmente, expresa, se intentó mantener lo que cada uno dijo. La vicepresidenta, Dra. Capece manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por el Dr. Benavidez y agrega que efectivamente el acta no refleja la posición de su espacio. Luego de un debate se pospone la aprobación del acta hasta la semana que viene para llegar a una resolución en forma unánime, respetando siempre a cada uno de los que la integran. Se espera entonces que remitan el acta con sus agregados para agregarla al orden del día y tratarla el próximo martes. Con relación a la consulta efectuada por Dra. Capece, respecto de la nota enviada por la Asociación de Abogados Laboralistas, el presidente informa que le llegó en forma personal una carta de la vicepresidencia y Secretaria General de la entidad y se compromete a ingresarla a la orden del día de la próxima semana.

02.00.1 Reunión con la CNAT. El presidente informa que se reunió con las autoridades de la Cámara de Derecho del Trabajo y con el presidente y la vicepresidenta de la Comisión de Derecho del Trabajo de la AABA, con el objeto de aunar criterios similares a todos los tribunales del trabajo, conforme a la pandemia, y explicó la magistrada de cámara que están rotando todos los años los presidentes de las mismas y que comunicará a todos sus colegas sobre lo peticionado por esta institución.

Sobre tablas 1) Congreso de Seguridad Social. La Dra. Capece informa sobre el congreso de seguridad social que se realizará entre el 21 y el 23/10/2020. Hasta ahora contamos con 358 inscriptos y algunos invitados. El valor de la inscripción es de \$ 2000.- para socios y de \$ 3000.- para no socios, aclarando que los expositores no cobrarán ningún tipo de honorario. Exceptuando los gastos de cambio de zoom (u\$s180.-) y publicidad estarían quedando de esta manera aproximadamente \$300.000.- para nuestra institución y el próximo año en semana santa se efectuará la finalización de dicho Congreso en la Ciudad de Bariloche, en virtud de público y notorio conocimiento ante esta emergencia sanitaria. Lo aportado por esta institución en 2019 de aproximadamente \$116.600.- quedarían para el próximo año por la

hotelería y catering que quedará congelado conforme lo conversado con el presidente de la comisión de seguridad social Dr. Federico Percovich. El presidente felicita a los organizadores. Agrega la Dra Capece que el mismo fue declarado de interés. **06.01** Propuesta de la Comisión de la Mujer de realizar una actividad el día 13 de octubre a las 18.15: Café de la igualdad: La paridad en disputa. Actividad sin arancelar. Aprobada x art. 14. Se ratifica. **06.02** Comisión de Herramientas para el desarrollo profesional solicita la aprobación de la actividad “Abriendo caminos en el Derecho” que se llevará a cabo el jueves 19 de noviembre a las 18 hs. Actividad sin arancel. Se aprueba. **06.03** Actividad propuesta por la Comisión de Derecho del Trabajo: Sistema de Riesgos del Trabajo, estado actual, el 9 de noviembre. Actividad sin arancel. Se aprueba. **07.01** Comisión de Derecho Animal solicita la adhesión a las actividades del Seminario sobre Derecho Animal, que se realizarán en el Instituto Gioja de la Facultad de Derecho UBA durante los meses de octubre y noviembre 2020. Se aprueba adherir a las mismas. **07.02** Comisión de Diversidad Sexual e identidades de género solicita la publicación de la nota Sin perspectiva de género no hay Justicia. Se aprueba. **07.03** Propuesta de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación del colectivo “HISTORIAS DESOBEDIENTES”. Se aprueba. **07.04** Comisión de la Mujer solicita adhesión de la AABA al pedido de remoción de magistrados del Tribunal Oral en lo Criminal y correccional N.º 8 Javier Anzoátegui y José María Rizzi. La Dra Julieta Bandirali, en su carácter de presidente de la Comisión de la Mujer explica los fundamentos de su solicitud de adhesión de la AABA a la denuncia formulada por la Presidenta de Mujeres x Mujeres, Soledad Deza, excelentemente fundada, para la remoción de los magistrados del tribunal oral en lo criminal y correccional n° 8 Dres. Javier Anzoátegui y José María Rizzi sobre los dichos de los mismos. Aclara que habló con la Dra. Soledad Deza sobre dicho tema, experta en bioética y aborto, quien le comunicó que la causal es por desconocimiento inexcusable del derecho en el ejercicio de la magistratura prevista en el artículo 17 de la ley 26080.- Se aprueba la adhesión y la Dra Bandirali sugiere leer la denuncia, la cual es impecable. **Sobre tablas 2)** Dictamen de la Comisión de la Ciudad, con relación al fallo “Levinas”, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Dr. Bruno informa sobre la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (TSJ), conocido como caso “Levinas”,

haciendo lugar a un recurso de queja interpuesto contra un fallo de la Cámara Nacional en lo Civil, ya que comporta un importante paso adelante en orden a lograr para la Ciudad su autonomía plena. Fundamentada principalmente en el fallo “Bazán” de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la sentencia del TSJ interpreta que todo recurso extraordinario contra resoluciones emitidas en asuntos ordinarios, no federales (y tal vez debiera incluirse “en los que el Estado Nacional no sea parte”), tramitados en cualquier Tribunal con asiento en la Ciudad, local o nacional, deben ser asumidos por el TSJ. Se aprueba el dictamen por el que la AABA elaborará un pronunciamiento. Se aprueba. El presidente expresa sus felicitaciones al Dr. Bruno y a los integrantes de la Comisión que preside. **Tablas 3)** Comisión de Seguridad Social presenta dos proyectos, uno de declaración que trata la cuestión de las vacancias de magistrados en el Fuero Federal de la Seguridad Social y otro de dictamen que refiere a la probatoria de los servicios invocados por el personal doméstico al momento de solicitar una prestación previsional, que implican una excesiva carga y un trato discriminatorio para los y las solicitantes. Solicitan su aprobación para ser enviado a las autoridades competentes: ANSES, Ministerio de Trabajo, Secretaría de Seguridad Social, Ministerio de la Mujer. La Dra Capece informa con relación a la declaración que existe un alto grado de vacancias en los tribunales de la Seguridad Social, por lo que se solicita en caso excepcional subrogancias que no superen el año y a posteriori se concurre dicho cargo. Con relación a la declaración la Dra, Capece explica las dificultades del personal del servicio doméstico, el cual refleja que el 97% de las mujeres de este servicio deben tener un instrumento probatorio según las normas internacionales. Se aprueban ambos proyectos. Se remitirá el dictamen a los lugares solicitados. Se aprueba la declaración con alguna pequeña modificación. **Tablas 4)** El presidente comunica que el próximo 30/11 dará comienzo al 1er. módulo de la “Ley Micaela” siendo las expositoras las Dras. Nelly Minyersky, Mónica Pinto y María Elena Barbagelata. Cabe destacar que dicha actividad será abierta para todos los asociados. **Tablas 5)** La Dra. Alejandra Garcia Perdomo manifiesta que el Manual de derecho animal fue declarado de interés por la Legislatura. **07.05** Propuesta de la Comisión de Niños Niñas y Adolescentes sobre la presentación de las Ponencia que presentarán en virtud de su participación en el “XII Congreso Latinoamericano de Niñez Adolescencia y Familia de la Asociación

Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia (ALAMFPyONAF)” Se aprueba. **08.01** Paula Eugenia Rodríguez solicita su incorporación a la Comisión de Derechos humanos. Se aprueba. **09.01** CNAT hace llegar acta con el sorteo para determinar los juzgados sobre los que ejercerán la superintendencia cada una de las salas que integran la Cámara Nacional de Apelaciones el Trabajo, desde el 26/8/2020 hasta el 26/8/2022. Se toma conocimiento. **11.01** FACA informa cuota 3. Acompaña resolución de la Mesa Directiva. Se toma conocimiento. **14.01.1** María Cristina Ferrari - Paola Cecilia Santos - Lucía Ileana La Cruz - Mónica Soledad Leite - Giselle Magali Lopez. Se aprueba publicar. **14.03.1** María Sol Simón - María Alejandra Roberto; Tisiana Andrea Cantero. Se aprueban. **16.01.** Cynthia Brítez; María Agustina Muschitiello. Se aceptan. Siendo las 19.15 y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión.